

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIONES

Trimestre	70 pesetas
Semestre	130 —
Año	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	200 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclaman después de transcurridos cinco días desde su publicación sólo se sirven al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año actual; 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 6 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea e inserta que ocupe cada anuncio e inserta oficial que se inserta, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte» se oficial devengarán a razón de nueve pesetas por línea e fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que le interesa.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar de Boleín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se piden.

Tampoco tienen vigencia más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El Boleín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boleín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de semanario, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boleín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1837).

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.637

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

Precios de las entradas de cinematógrafos

La Orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de marzo actual regulando los precios de las entradas en cinematógrafos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 y en el de la provincia del 14, ha sido rectificada en su «norma transitoria» en el «Boletín Oficial del Estado» del 12, quedando la misma redactada en la siguiente forma:

«Norma transitoria.—Los cinematógrafos que tuvieran en la actualidad un precio de entradas superior al que regía en 1.º de octubre de 1956, caso de que no lo restablecieren en las cifras entonces vigentes, deberán solicitar la pertinente autorización antes del día 25 del mes de marzo. La petición y el trámite posterior de la mis-

ma se atemperará a lo dispuesto en los precedentes artículos segundo al cuarto».

Cumpliendo órdenes recibidas del Ministerio de la Gobernación, al publicar este precepto se invita a todas las Empresas afectadas por lo dispuesto en dicha norma transitoria para que procedan como en la misma se indica, advirtiéndole igualmente que en los domingos, días festivos o en cualquier otra fecha no puede señalarse por las Empresas un precio distinto al normal vigente en los días ordinarios, y de producirse cualquier pretensión en contrario solamente podrá fundarse en el artículo 5.º de la referida Orden ministerial, y por tanto solamente regirán en tales ocasiones otros precios, previos los trámites y autorización señalados, justificándose plenamente que se trata de verdaderos espectáculos excepcionales.

Zaragoza, 20 de marzo de 1957.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION QUINTA

Núm. 827

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 3 de enero de 1957.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, a las trece diez horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Arturo Bressel Marca, D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Sáiz Iglesias, D. Carlos Navarro Herranz, D. Serapio Quintín Mancholas y D. Gumersindo Claramunt Blasco. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Nombrar a D. Manuel Esteban Gómez para desempeñar una plaza de peón de las Brigadas Obreras con carácter interino.

—Declarar desierta la oposición a dos plazas de peones ayudantes de las Brigadas Obreras por falta de aspirantes a la misma. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal.

—Declarar desierta la oposición a una plaza de Jefe de Nave del Matarife por falta de aspirantes. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a una plaza de oficial de albañil del Cementerio Católico de Torrero, adjudicándola a D. José Saló Barbero. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal.

—Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de noviembre.

—Desestimar la petición de D. Julián Altarriba López de que se reconozcan como de propiedad particular determinados terrenos concedidos a canon, por ser improcedente.

—Denegar la petición de D. Victor y D. Nicolás Negre de que se anulen recibos de canon correspondientes a tierras en el monte Sarda Soltera, por ser improcedente.

—Autorizar a D. Marcelo Ballestar Salvo para traspasar una era que disfruta a canon a favor de D. José Martínez Llorén.

—Que la Corporación municipal se incaute de la fianza depositada para responder de la concesión del kiosco de la calle de Méndez Núñez, y que de su importe se abonen 145 pesetas a D. José Barroso, cuya devolución fué acordada por la Comisión Permanente en 9 de diciembre de 1954.

—Aprobar el acta de recepción definitiva de las motocicletas "Sanglas" adquiridas por la Corporación.

—Aprobar el acta de recepción definitiva de motocicletas "Derbi" adquiridas por la Corporación.

—Aprobar la primera certificación de obra correspondiente a la construcción del nuevo campo de fútbol, y por un importe de 1.894.567'58 pesetas.

—Designar el Tribunal que ha de juzgar las siguientes oposiciones: Una plaza de Mecánico del Parque de Tracción, especialista en instalaciones frigoríficas; cuatro plazas de peones de

las Brigadas Obreras; una plaza de peón ayudante del Cementerio Católico de Torrero.

—Aprobar el programa y convocatoria para las oposiciones a una plaza de peón de las Brigadas Obreras.

—Amortizar cuatro plazas de obreros de Aguas y Alcantarillado.

—Contestar a los Inspectores y Auxiliares técnicos de Servicios Industriales, respecto a su petición de que se modifique el régimen de gratificaciones por ejecuciones de obra, en el sentido que se indica en el dictamen.

—Conceder la excedencia voluntaria en su cargo de peón de montes a don Antonio Navarro Vitaller.

—Conceder el reintegro en su cargo de ayudante de Matarife a D. Isidoro Ballesteros.

—Abonar a D.^a Concepción Domingo-Belenguer, como viuda del obrero de Jardines D. José Isla de Pablo, un socorro equivalente a dos mensualidades del haber que disfrutaba el causante, otra más para luto, la del mes de noviembre no cobrada por el finado y la parte correspondiente a la paga extraordinaria de Navidad.

—Devolver a D. Alejandro Gracia Gimeno la cantidad que satisfizo por derechos de examen en las oposiciones a una plaza de guardia de la Sección Montada, por haber renunciado a presentarse.

—Abonar al personal de Montes y Parques la cantidad que le corresponde como participación en las multas impuestas.

—Satisfacer las horas extraordinarias trabajadas por el personal del Cuerpo de la Policía municipal durante las pasadas fiestas del Pilar.

—Quedar enterada del agradecimiento mostrado por la Junta de la Facultad de Medicina, al haber acordado la Corporación municipal elevar la cuantía de la consignación para el sostenimiento del servicio de urgencia instalado en dicha Facultad.

—Realizar obras en la guardería infantil de Villacampa por un importe de 10.003'95 pesetas.

—Retirar 36 metros cúbicos de madera, de la que existe disponible en los Almacenes municipales, para la construcción de 600 sillas, 100 mesas comedor y 200 mesas pupitres para la Obra de Suburbios.

—Requerir a las señoras Maestras de la escuela de la Plaza Mayor del barrio de San Juan de Mozarrifar para que hagan desaparecer los corrales que tienen instalados en los dos patios de luces tapiados, a fin de destinarlos a recreo de los niños.

—Requerir al Sr. Maestro de la escuela de la calle de la Cruz del barrio de Peñaflo de Gállego para que haga desaparecer el huerto que existe en el patio tapiado, a fin de destinarlo a recreo de los niños.

—Nombrar a D. Luis Erdozain López y a D. Agustín Morte Lana para desempeñar plazas de peones de las Brigadas Obreras con carácter interino.

—Aprobar relación de facturas por suministros efectuados a la Corporación.

—Felicitar al Excmo. Sr. D. Juan-Manuel Pardo de Santayana, Gobernador civil de esta provincia, por el feliz nacimiento de su hijo, hecho ocurrido en el día de ayer.

Y se levantó la sesión siendo las trece veinticinco horas.

Zaragoza, 5 de enero de 1957.—El Secretario, Luis Aramburo.—Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 827

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 9 de enero de 1957.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, siendo las doce cuarenta y cinco horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Arturo Bressel Marca, D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Sáiz Iglesias, D. Carlos Navarro Herranz, D. Serapio Quintín Mancholas y D. Gumersindo Claramunt Blasco. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el Teniente de Alcalde D. Francisco Vera Gracia, por impedirsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Extender diferentes nombramientos interinos y accidentales, según se detallan en el escrito presentado por la Alcaldía.

—Declarar desierto el "Premio Zaragoza 1956", por no haberse presentado ningún trabajo. A petición del Ilmo. Sr. Alcalde se acordó que se repita el mismo tema en el presente año, acumulando las 5.000 pesetas de este premio al importe del de 1957.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de becas de estudios en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, concediendo una beca a D. José Martínez Alcázar. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal por sus distintas actuaciones.

—Conceder una beca-bolsa de viaje para ampliación de estudios de Pintura, a propuesta del Tribunal de oposiciones a la misma, a D.^a María del Pilar Burges Aznar. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal por sus distintas actuaciones.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a dos plazas vacantes de ayudante de reparador de Alumbrado, nombrando para desempeñarlas a D. Eusebio García Sánchez y D. Angel Cabeza Marín. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal por sus distintas actuaciones.

—Dar la conformidad a la relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

—Conceder, a partir de este mismo año forestal, a canon, a D.^a Lorenza Vitaller Blánquez, la cueva-vivienda que tiene asignada su padre, D. Guillermo Vitaller, ya fallecido, situada en el barrio de Juslibol, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Conceder a D. José Vitaller Blánquez el disfrute a canon de terrenos en Juslibol, para los fines y en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Conceder a D. Manuel Bravo Carnicer el alta en la ocupación de una cueva en el barrio de Juslibol, siendo baja D. Julio Vera, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Acceder al traspaso de 40 metros cuadrados de terreno, para cueva y corral, situados en Juslibol, de D. Florencio Lasala Pamplona, que ahora los disfruta D. Antonio Soler Pardo, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales para la ocupación de la vía pública con puestos de venta de juguetes durante las fiestas de Reyes.

—Conceder a D. Nicolás Fernando las tierras situadas en el monte Realengo de Villamayor, mediante el pago del canon y cumplimiento de las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Aprobar la cuarta y última certificación de obras de la estación sanitaria de abastos del Portillo, cuyo total asciende a 67.309'73 pesetas.

—Conceder la pensión reglamentaria

a D.^a Patrocinio Muniosguren Pobar, por fallecimiento de su esposo D. Adolfo Castillo González, que fué Jefe de Cobradores, ya jubilado, asignándole el 48 por 100 del sueldo que sirvió de regulador en la jubilación del finado, los haberes no cobrados por el finado y la parte proporcional de la paga de Navidad.

—Desestimar la petición de D. Manuel Serrano García, guardia urbano, de que se le conceda una subvención para aprendizaje del idioma inglés, por estimarlo improcedente.

—Conceder a D.^a Victoria y D.^a Carmen Dominguez Yus las cantidades no recibidas por su difunto padre, D. Manuel Dominguez Soria, peón de Montes jubilado.

—Conceder excedencia voluntaria en su cargo de guardia urbano a D. Manuel Gómez Rodríguez, en las condiciones reglamentarias.

—Declarar vacante una plaza de guardia urbano, por ascenso a Cabo de D. Bienvenido Val.

—Designar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición restringida a dos plazas de ayudantes de reparador del Alumbrado.

—Desestimar la petición de D. Jacinto Auré Tapia y D. Aurelio Casanova Artal sobre aumento de su haber pasivo, por estimarlo improcedente.

—Ofrecer a los funcionarios municipales tres becas puestas a disposición de la Corporación por el Sr. Director de la Escuela Social.

—Aprobar el padrón relativo al arbitrio municipal sobre la riqueza urbana correspondiente al año 1957, fijando en el 2 por 100 el descuento por pago anticipado.

—Aprobar el padrón relativo al arbitrio municipal sobre la riqueza rústica correspondiente al año 1957, fijando en el 2 por 100 el descuento por pago anticipado.

—Quedar enterada de una carta del Excmo. Sr. D. José-Manuel Pardo de Santayana, Gobernador civil de esta provincia, en la que expresa su gratitud por el acuerdo municipal de felicitarle con motivo del feliz nacimiento de su hijo.

—Quedar enterada de un escrito de Monseñor Dr. D. Pascual Galindo en el que agradece la felicitación que se le transmitió con motivo de haber sido galardonado con el Premio de Letras "Francisco Franco" por su estudio sobre los "Tapices de Zaragoza y Aragón".

Y se levantó la sesión siendo las trece diez horas.

Zaragoza, 10 de enero de 1957.—El Secretario, Luis Aramburo.—Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 717

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de noviembre del año 1956.

(Continuación: Véase B. O. núm. 65)

Día de la inscripción: 10.

Número de matrícula: Z-14214.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: ISA-25613.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MGH-25628.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: Termac.

Domicilio y población: Tardienta (Huesca).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.

Número de matrícula: Z-14215.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: ISA-135233.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MGH-135396.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: Pedro Sierra.

Domicilio y población: Aguarón (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 10.

Número de matrícula: Z-14216.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Guzzi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 78 Kg.

Número del motor: ISAZ-9840510.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MGHZ98605028.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Bienvenido Moros.
 Domicilio y población: Gallur (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 10.

Número de matrícula: Z-14217.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del bastidor: V-56-M-49913.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT-49896.

Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario:
 Eloy Pérez.

Domicilio y población: Tauste (Za-
 ragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 10.

Número de matrícula: Z-14218.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V-56-M-49906.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT-49892.

Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario:
 José Béjar.

Domicilio y población: Terminillo,
 núm. 19, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 10.

Número de matrícula: Z-14219.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V-56-M-49927.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT-49911.

Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario:
 Santiago Verdala.

Domicilio y población: Cariñena
 (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 13.

Número de matrícula: Z-14220.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V-56-M-48349.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT-48330.

Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario:
 José López.

Domicilio y población: Daroca (Za-
 ragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 13.

Número de matrícula: Z-14221.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V-56-M-49767.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT-49931.

Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario:
 José Aliaga.

Domicilio y población: Miralbueno
 (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 13.

Número de matrícula: Z-14222.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V-56-M-49427.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT-49376.

Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario:
 Marino Ornat.

Domicilio y población: Coso, 196,
 Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 13.

Número de matrícula: Z-14223.

Procedencia: N.

Categoría: 1.^a

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V-56-M-49914.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT-49897.

Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario:
 Pedro Asín.

Domicilio y población: San José, 99,
 Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 13.

Número de matrícula: Z-14224.

Procedencia: N.

Categoría: 2.^a

Marca: Voisin.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 2.

Tara: 240 Kg.

Número del motor: AN-3227.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 3276.

Capacidad depósito de combustible:
 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas ante-
 riores y posteriores: 400 x 8.

Nombre y apellidos del propietario:
 Alejandro Casales.

Domicilio y población: San Vicente
 de Paul, 7, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 13.

Número de matrícula: Z-14225.

Procedencia: N.

- Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006114723.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101114540.
 Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Hijos de Joaquín Tejero.
 Domicilio y población: Pza. del Pilar, 11, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 13.
 Número de matrícula: Z-14226.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006116225.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101115990.
 Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Gervasio Fernández.
 Domicilio y población: Gral. Franco, 79, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 13.
 Número de matrícula: Z-14227.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006115580.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 10115358.
 Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel Aguilar.
 Domicilio y población: Independencia, 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 13.
 Número de matrícula: Z-14228.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006114138.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101113964.
 Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: "Quimicamps", Ltda.
 Domicilio y población: Fernando el Católico, 14, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 13.
 Número de matrícula: Z-14229.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: 101006115318.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 10115767.
 Capacidad depósito de combustible: 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Antonio Marraco.
 Domicilio y población: Coso, 86, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 13.
 Número de matrícula: Z-14230.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Número del motor: NCL-238274.
 Cilindros: 6.
 HP.: 23.
 Número del bastidor: L4-W-6163405.
 Capacidad depósito de combustible: 50 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza.
 Domicilio y población: San Miguel, núm. 10, Zaragoza.
- Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 13.
 Número de matrícula: Z-14231.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Euclid.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 14.325 Kg.
 Carga máxima: 13.600 Kg.
 Número del motor: UE-68010404.
 Cilindros: 6.
 HP.: 43.
 Número del bastidor: B-6-FDB-1366-Z-1426.
 Capacidad depósito de combustible: 227 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 12 x 24.
 Nombre y apellidos del propietario: Cementos Portland Morata
 Domicilio y población: Alfonso 1, 13, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Bilbao.
- Día de la inscripción: 13.
 Número de matrícula: Z-14232.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Euclid.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 14.325 Kg.
 Carga máxima: 13.600 Kg.
 Número del motor: UE-68010433.
 Cilindros: 6.
 HP.: 43.
 Número del bastidor: B-6-FDB-1492-Z-1427.
 Capacidad depósito de combustible: 227 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 12 x 24.
 Nombre y apellidos del propietario: Cementos Portland Morata
 Domicilio y población: Alfonso 1, 13, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Bilbao.
- Día de la inscripción: 13.
 Número de matrícula: Z-14233.
 Procedencia: N.
 Categoría: 3.^a
 Marca: Euclid.
 Tipo: Caja.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 14.325 Kg.
 Carga máxima: 13.600 Kg.
 Número del motor: UE-68010436-Z-1015.
 Cilindros: 6.
 HP.: 43.

Número del motor: UE-68010436-Z.
 Capacidad depósito de combustible: 227 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 14 x 24.
 Nombre y apellidos del propietario: Cementos Portland Morata.
 Domicilio y población: Alfonso I, 13, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Importación Aduana de Bilbao.

Día de la inscripción: 13.
 Número de matrícula: Z-14234.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: 123.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 269.
 Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Victoria García.
 Domicilio y población: Madrigal de la Vera (Cáceres).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

Núm. 1.546

Servicio de la Madera

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.º de la Orden conjunta de los Ministerios de Industria y de Agricultura de fecha 21 de mayo de 1953 ("Boletín Oficial del Estado" núm. 150, de 30 del mismo mes), se publica la siguiente relación de industriales de la provincia de Zaragoza que tienen solicitada la renovación o concesión de sus certificados profesionales clases B y C, con la posibilidad de adquisición en principio acordada por este Servicio.

De conformidad con lo establecido en la disposición legal ya menciona-

da, quienes estimasen impropio la renovación o concesión del certificado o la posibilidad de compra anual señalada podrán justificar ante el Servicio de la Madera, en el plazo de diez días naturales, a partir de la inserción del presente anuncio en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia, los motivos en que fundamentasen su disconformidad.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Madrid, 13 de marzo de 1957. — El Jefe del Servicio, José Bermejo.

Décimotercera relación de industriales de la provincia de Zaragoza que han solicitado la renovación o concesión del certificado profesional clases B y C, y posibilidad en principio asignada:

Certificado clase B

Número del expediente: 3.939.
 Nombre o razón social: Aurelio Mor-te Fuentes.
 Domicilio: Ateca (carretera de Torrijos, núm. 5).
 Posibilidad máxima anual de compra: 750 metros cúbicos.

Certificado clase C

Número del expediente: 1.555.
 Nombre o razón social: Teodoro Agapito Mena.
 Domicilio: Ejea de los Caballeros, (Teniente Coronel Cabestre, 3).
 Posibilidad máxima anual de compra: 30 metros cúbicos.

Número del expediente: 1.957.
 Nombre o razón social: Empresa Nacional "Calvo Sotelo".
 Domicilio: Zaragoza (General Mola, núm. 2, 1.º).
 Posibilidad máxima anual de compra: 2.000 metros cúbicos.

SECCION SEXTA**EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1957, pudiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimen convenientes.

Altas y bajas de edificios y solares.
 1.494.—Utebo.

Cuentas de caudales.
 1.499.—Langa del Castillo.
 1.517.—Calceña.

Cuenta de propiedades y derechos.
 1.517.—Calceña.

Cuenta general del presupuesto.
 1.517.—Calceña.
 1.519.—Valtorres.

Cuentas municipales.
 1.531.—Tabuena.
 1.536.—Cabañas de Ebro.

Cuenta del patrimonio municipal.
 1.520.—Valtorres.
 1.531.—Tabuena.

Expediente de transferencia de crédito.
 1.498.—Villalba de Perejil
 1.516.—Morés.

Expediente de suplemento de crédito.
 1.498.—Villalba de Perejil.
 1.524.—Sádaba.

Impuesto transitorio sobre determinados viñedos.
 1.491.—Boquiñeni.
 1.522.—Bisimbre.
 1.523.—San Mateo de Gallego.
 1.536.—Villafranca de Ebro.

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores.
 1.493.—Morata de Jalón.
 1.498.—Villalba de Perejil.
 1.499.—Langa del Castillo.
 1.501.—Tauste.
 1.516.—Morés.
 1.517.—Calceña.
 1.525.—Las Cuerlas.
 1.534.—Contamina.

Presupuesto ordinario.
 1.503.—Trasobares.

Rectificación al padrón de habitantes.
 1.492.—Alhama de Aragón.
 1.495.—Ejea de los Caballeros.
 1.516.—Morés.
 1.517.—Cetina.

Recuento de ganadería.
 1.502.—Layana.

•••
Núm. 1.530**EJEA DE LOS CABALLEROS**

Declarado desierto el concurso-sustaba sobre construcción del Monumento a los Caídos en esta villa, la Corporación municipal ha acordado anunciar nuevamente el mismo por el tipo de tasación de 37.525'05 pesetas.

Los concursantes podrán formular sus propuestas por un tipo inferior y superior al de tasación, siendo de aplicación en el mismo los Decretos de 11 de enero último y 20 de diciembre de 1956.

Las propuestas podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento hasta el vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este

anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las condiciones a que deben de ajustarse las mismas se encuentran de manifiesto en Secretaría municipal (Negociado de Servicios), y el acto del concurso-subasta, en su primer periodo, tendrá lugar al día siguiente hábil del plazo indicado anteriormente.

Ejea de los Caballeros, 12 de marzo de 1957.—El Alcalde, M. Alastuey.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitoria

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se le cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 1.373

CORDERO FERRERO (Angel), natural de Otero de Centenos, de estado casado, de profesión jornalero, de 31 años de edad, domiciliado últimamente en Tauste, procesado en causa número 74 de 1956, por delito de escándalo público, seguida en el Juzgado de instrucción de Ejea de los Caballeros, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 1.580

JUZGADO NUM. 5 - VALENCIA

Cédula de citación

Por resolución dictada en el día de la fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado, Juez de instrucción número 5 de Valencia, dando cumplimiento a carta orden de la Superioridad, dimanante de sumario instruido con el número 167 de 1953, por el delito de hurtos, contra Andrés Ruiz Villanueva, se ha acordado citar por medio de la presente a las testigos Pilar Pérez Moreno y Trinidad Pérez Moreno,

domiciliadas últimamente en Zaragoza, en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 22 del corriente, a las diez y media de la mañana, comparezcan ante la Sección Primera de la Audiencia Provincial de esta capital para asistir como tales testigos a las sesiones de juicio oral mandado celebrar en la indicada causa, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia, a uno de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.396

JUZGADO NUM. 1

Cédula de notificación y requerimiento

El Juzgado de instrucción núm. 1 de la capital, en proveído de esta fecha dictado en ejecutoria de la causa número 82 de 1947, sobre robo, contra Eugenio Clavería Ruiz, vecino que fué de Magallón (calle San Miguel, 8, bajo), y cuyo paradero actual se desconoce, le hace saber que la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza, en sentencia fecha 26 de enero último, le condenó a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, en que concurre la circunstancia agravante, y de un mes y un día de igual arresto por cada uno de los otros dos; accesorias, costas e indemnizaciones a los perjudicados en cantidad total de 499'20 pesetas, a cuyo pago se le requiere.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, firmo el presente en Zaragoza a seis de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 1.591

JUZGADO NUM. 2

D. Ignacio de Lecea y Ledesma, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 45 de 1957, se tramita expediente de suspensión de pagos promovido por la Compañía Mercantil "Antiguos Establecimientos Carenou y Tur de España" (Tur Sucesores, S.A.), de esta plaza, establecida en la misma (calle de Asalto, número 24), y por providencia de esta fecha se ha tenido por solicitada dicha suspensión, habiéndose acordado la intervención de todas las operaciones del deudor, y han sido designados Interventores don José-María Morellón Arteta, D. Pedro Sarto Gorgas y el acreedor Banco de Aragón, y en su representación al funcionario del mismo D. Manuel Portera

Segura, habiéndose acordado también se haga pública la expresada declaración a los efectos oportunos.

Dado en Zaragoza a quince de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez, Ignacio de Lecea y Ledesma. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 1.487

JUZGADO NUM. 3

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio declarativo de mayor cuantía a instancia de D. Mariano Guiral López, representado por el Procurador Sr. Sancho Castellano, contra herederos desconocidos y Ministerio fiscal, en el que se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la ciudad de Zaragoza a 26 de febrero de 1957.—El señor D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía instados por D. Mariano Guiral López, mayor de edad, vecino de Cádiz, representado por el Procurador Sr. Sancho Castellano y dirigido por el Letrado Sr. Cavero, contra los herederos desconocidos y herencia yacente de D. Camilo Guiral y D.ª Josefa López, en ignorado paradero y en situación de rebeldía, y contra el Ministerio Fiscal, personado en autos, sobre declaración de filiación, y...

Fallo: Que estimando la demanda presentada en nombre y representación de D. Mariano Guiral López, debo declarar y declaro que el mencionado actor, nacido en Zaragoza el día 13 de septiembre de 1901, es hijo natural de D. Camilo Guiral Cirac y de D.ª Josefa López Peña, y que posteriormente el mencionado actor fué legitimado por subsiguiente matrimonio de sus padres, que se celebró en Cádiz el día 9 de diciembre de 1932. Remítase al Juzgado municipal número 2 de Zaragoza testimonio autorizado de este fallo, una vez sea firme, para que se hagan constar estas declaraciones en la partida de nacimiento del referido actor, partida que figura en el libro 81, folio 90 y número 90, extendida con fecha 16 de septiembre de 1901. Sin expresa imposición de costas.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y fir-

mo.—Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno". (Rubricado).

Así resulta de su original, del que doy fe y al que me remito, y para que conste y sirva de notificación a los demandados en rebeldía, a tenor de lo preceptuado en el artículo 283 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, extendiendo el presente en Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno.—El Secretario, Juan Sanz.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.465

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 451 de 1956 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Juan Rivera Fabra, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en barrio de Montañana, núm. 106, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 25 de marzo y hora de las doce de su mañana al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por escándalo.

Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.463

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas número 763 de 1956 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Fernando Muñoz Rica y a M.^a Carmen Maldonado Durán, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Predicadores, 45, 3.^o, Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, núm. 58, segundo izquierda), el día 25 de marzo actual y hora de las doce de su mañana al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por escándalo.

Zaragoza, a 4 de marzo de 1957. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.488

JUZGADO NUM. 3

D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que por el presente se emplaza al demandado D. Luis Anón Luesma, cuyo último domicilio fue en esta ciudad (Paseo de Teruel, núm. 10, 1.^o), a fin de que en el improrrogable plazo de seis días comparezca en los autos de juicio de cognición instado contra el mismo por D. Luis Forniés Riverola, sobre resolución de contra-

to de arriendo del piso 1.^o de la casa núm. 10 del Paseo de Teruel, de esta ciudad, advirtiéndosele que tiene en Secretaría las copias a su disposición, y que de no verificarlo seguirá el juicio adelante, parándole los perjuicios a que haya lugar.

Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez municipal, Avelino Vilas.—P. S. A.: El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 1.464

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas número 86 de 1957 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José-Antonio Vecino Blasco, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, núm. 58, segundo izquierda), el día 21 del actual y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza, a nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Ramón Grau.

Núm. 1.446

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 85 y 99 de 1957 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Jenaro Membrado Dubón, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (Armas, número 141, 3.^o), para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 21 del actual y hora de las once de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a cuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.486

Banco Zaragozano

Habiendo sufrido extravío la libreta de Caja de Ahorros número 13.506 y el resguardo de cuenta a plazo número 1.223, ambos documentos expedidos por nuestra oficina principal en esta plaza, a favor de D.^a Lucía Sánchez Guiu y D.^a María-Luisa Secanillas Sánchez, el primero de ellos, y de D. Antonio Rubio Millán y D.^a Esperanza Lon Candial, el segundo; y la libreta de Caja de Ahorros núme-

ro 3.363, expedida por nuestra sucursal de Zuera a favor de D. José Isac Oliván y D.^a Julia Pérez del Trin, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ellos, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio se procederá a expedir los duplicados correspondientes, anulando los originales y quedando esta entidad exenta de toda responsabilidad.

Zaragoza, 8 de marzo de 1957.—El Consejero-Secretario, Pedro Hernández Luna.

Núm. 1.541

Cooperativa del Campo de «San Bartolomé», de Bulbiente

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenanzas de esta entidad, se convoca por el presente a todos los socios de la Cooperativa de San Bartolomé a la Junta general Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo del año actual, a las once horas en primera convocatoria, y de no reunirse mayoría se celebrará a las doce treinta horas del mismo día en segunda, siendo válidos los acuerdos que se adopten, sea cualquiera el número de los asistentes, de acuerdo con las referidas Ordenanzas en vigor.

En dicha reunión se procederá a la revisión de cuentas y aprobación de balances.

La reunión tendrá lugar en el domicilio de esta Cooperativa (calle de la Iglesia, núm. 2).

Bulbiente, 2 de marzo de 1957.—El Presidente, Juan Pamiés.

Núm. 1.452

Sindicato de Riegos de El Burgo de Ebro

Por el plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se hallan expuestos al público en la Casa Consistorial de este pueblo el presupuesto formado por este Sindicato, y aprobado por la Junta General de Regantes, así como también el reparto girado al efecto para cubrir el déficit del mismo presupuesto, correspondiente al año actual, a los efectos de que puedan ser examinados por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen convenientes.

El Burgo de Ebro, 7 de marzo de 1957.—El Presidente ejerciente, Santos Anadón.